

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1857

Número de Repertorio: 5244

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1857 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1302058704	UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD		RECTIFICANTE
0903895431	CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO		RECTIFICANTE
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	86653	RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1071829000	85895	RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1071811000	9268	RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1071830000	85896	RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y UNIFICACION

Fecha inscripción: sábado, 03 agosto 2024

Fecha generación: lunes, 05 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 8 7 1 4 O W G R S K R



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

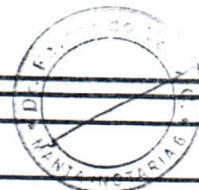


Escritura N°:	20241308006P02141						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2024, (9:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UBILLUS POSLIGUA ANA ELIZABETH	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1305096024	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA
Natural	UBILLUS POSLIGUA ANA ELIZABETH	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1305096024	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02141
ACTO O CONTRATO:	
UNIFICACIÓN DE LOTES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2024, (9:55)

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UBILLUS POSLIGUA ANA ELIZABETH	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1305096024	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA
Natural	UBILLUS POSLIGUA ANA ELIZABETH	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1305096024	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P02141
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2024, (9:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



...RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02141

FACTURA NÚMERO: 002-003-000072581

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE
COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES DE TERRENO**

OTORGA:

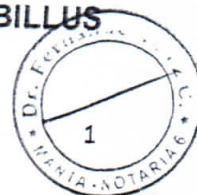
**LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ Y MARTHA PIEDAD
UBILLUS POSLIGUA. -**

CUANTÍA: INDETERMINADA

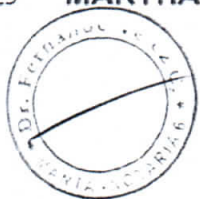
DI 2 COPIAS

//PZM//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DOCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración del presente contrato los señores **CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ** y señora **MARTHA PIEDAD UBILLUS**



1 **POSLIGUA**, casados entre sí, debidamente representado por su apoderada la señora
2 Abogada ANA ELIZABETH UBILLUS POSLIGUA, según consta de la Procuración
3 Judicial que se adjunta al protocolo como habilitante, manifestando la apoderada que
4 conoce la supervivencia de los poderdantes y que la Procuración Judicial se encuentra
5 en plena vigencia, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
6 cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cinco cero
7 nueve seis cero dos cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
8 agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
9 de estado civil casada, mayor de edad de cincuenta y siete años de edad, teléfono
10 0998571267, domiciliado en el Barrio Perpetuo Socorro de esta ciudad de Manta,
11 correo anaubillus@hotmail.es; Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario
12 de los efectos y resultados de esta escritura de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y**
13 **LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES**
14 **DE TERRENO**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que
15 comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
16 reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con
17 el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
18 Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
19 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a
20 través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento
21 habilitante del presente contrato me pide que eleve a escritura pública la
22 siguiente minuta: **PRIMERA PARTE: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
23 Escritura Públicas de la Notaria a su cargo, dígnese extender una de la
24 cual conste el siguiente contrato de **ESCRITURA PUBLICA DE**
25 **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE**
26 **COMPRAVENTA**, que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
27 **INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente escritura
28 **RECTIFICACIÓN**, los señores **CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ** y señora
29 **MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA**, casados entre sí, debidamente

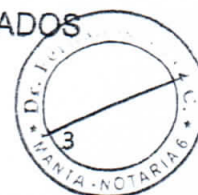




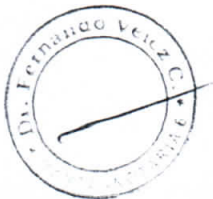
Dr. Fernando Velez Cabezas NOTARIO



1 representado por su apoderada la señora Abogada ANA ELIZABETH UBILLUS
2 POSLIGUA, según consta de la Procuracion Judicial que se adjunta al protocolo como
3 habilitante.- La compareciente es hábil y capaz para contratar.- **SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES.-** Declaran los señores **CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ** y
5 señora **MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA** a través de su apoderada
6 manifiestan que son propietarios de los siguientes bienes **UNO).**- Terreno ubicado en
7 las inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, cuerpo de terreno
8 tiene los siguientes linderos y medidas, **POR EL FRENTE:** calle frente al cementerio,
9 con cuatro metros; **POR ATRAS:** propiedad de Ricardo Posligua cuatro metros, **POR**
10 **EL COSTADO DERECHO;** propiedad de Rosa Posligua con diecinueve metros, y,
11 **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** propiedad de Carlos Delgado con diecinueve
12 metros.- Bien inmueble que fue adquirido por la compareciente en su estado civil
13 de soltera, por compra a la señora Rosa Victoria Lucas Posligua, según consta del
14 contrato de Compraventa, realizado en la Notaría Primera del Cantón Manta, el
15 dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro de la
16 Propiedad del cantón Manta, el veinte de enero de mil novecientos ochenta y
17 dos.- predio que a la presente se encuentra libre de gravamen.- **DOS)** varios lotes de
18 terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en las
19 inmediaciones del Cementerio Nuevo de esta Ciudad de Manta. Con los siguientes
20 linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Once metros setenta y seis centímetros y calle
21 pública "M- Cuatro". **POR ATRAS:** Nueve metros veinticuatro centímetros y terrenos
22 de propiedad del Sr. Marcos Castaños. **POR UN COSTADO:** Veintidós metros sesenta
23 y ocho centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Arnaldo Delgado y Otro. **POR EL**
24 **OTRO COSTADO:** Comenzando desde el Frente hacia el fondo dieciséis metros
25 ochenta centímetros y terrenos de propiedad de la Compradora; desde este punto
26 formando ángulo en línea Horizontal tres metros treinta y seis centímetros y desde
27 otro punto formando otro ángulo en línea vertical hacia la parte de atrás cinco metros
28 ochenta y ocho centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una
29 Superficie total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS**



1 NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS..- Bien inmueble que fue adquirido
2 por los comparecientes, por compra a la señora Melba Susana Camba y cónyuge,
3 según consta del contrato de Compraventa, realizado en la Notaría Tercera del
4 Cantón Manta, el doce de marzo de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el
5 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de junio de mil novecientos
6 ochenta y seis.- predio que a la presente se encuentra libre de gravamen.-
7 **TERCERA: RECTIFICATORIA.-** los señores **CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ**
8 y señora **MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA**, casados entre sí, debidamente
9 representado por su apoderada la señora Abogada ANA ELIZABETH UBILLUS
10 POSLIGUA, según consta de la Procuración Judicial que se adjunta al protocolo como
11 habilitante, expresan que tienen a bien RECTIFICAR los bienes descritos en la
12 cláusula Segunda descritos a continuación: **A)** El bien inmueble descrito en el numeral
13 UNO de la cláusula de Antecedentes y mediante la Autorización número RMLE00299-
14 16062024, emitida por la Dirección de Avalúos y Catastro de fecha dieciséis de junio
15 del dos mil veinticuatro, se procede a rectificar las medidas y linderos sobre el bien
16 inmueble ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, de la parroquia y cantón Manta, tiene
17 las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuatro metros y Calle pública "M- Cuatro"
18 ATRÁS: Cuatro metros y Ricardo Posligua; DERECHO: Dieciséis metros y Rosa
19 Posligua; e, IZQUIERDO: Dieciséis metros treinta y cinco centímetros y Ubillus
20 Posligua Martha.- con una superficie total de SESENTA Y CUATRO COMA
21 NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. **B)** El bien inmueble descrito en el
22 numeral DOS de la cláusula de Antecedentes y mediante la Autorización número
23 RMLE00300-16062024, emitida por la Dirección de Avalúos y Catastro de fecha
24 dieciséis de junio del dos mil veinticuatro, se procede a rectificar las medidas y linderos
25 sobre el bien inmueble ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, de la parroquia y cantón
26 Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Doce metros noventa
27 centímetros y Lindera con Calle pública "M- Cuatro"; ATRÁS: Diez metros catorce
28 centímetros y Lindera con propiedad del Sra. Reyes Mero Ana y otros; DERECHO:
29 Trece metros noventa centímetros y Lindera con Ubillus Posligua Martha Piedad, , de

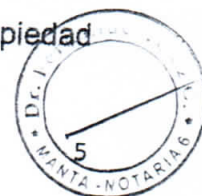




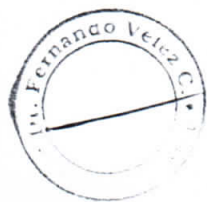
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 este punto hacia dentro del predio tres metros treinta y seis centímetros y de este
2 punto hacia el posterior con 7.05m; IZQUIERDO: Veintidós metros cuarenta y cinco
3 centímetros y Lindera con propiedad del Sr. Arnaldo Delgado Farfán y Otros.- ÁREA
4 TOTAL: DOSCIENTOS SESENTA Y UN COMA TREINTA Y OCHO METROS
5 CUADRADOS. **CUARTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Los Señores
6 Notarios Públicos Primero y Tercero de Manta, deberá sentar razón de la
7 presente Rectificatoria al margen del protocolo donde reposa la matriz del
8 contrato anotado. Igualmente el señor Registrador de la Propiedad del
9 cantón Manta, efectuará las inscripciones y anotaciones a que hubiere
10 lugar. **QUINTA: CUANTÍA.-** El presente contrato por su naturaleza es de
11 cuantía indeterminada. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se dignará
12 agregar las demás cláusulas de estilo.- **SEGUNDA PARTE.- UNIFICACION:**
13 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
14 incorporar una en la cual conste, un Contrato de Unificación de lotes de terrenos,
15 contenido en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, los
17 señores **CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ** y señora **MARTHA PIEDAD**
18 **UBILLUS POSLIGUA**, casados entre sí, debidamente representado por su apoderada
19 la señora Abogada ANA ELIZABETH UBILLUS POSLIGUA, según consta de la
20 Procuracion Judicial que se adjunta al protocolo como habilitante. Los comparecientes
21 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para
22 contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y
23 voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de Unificación.
24 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los comparecientes declaran que son dueños y
25 propietarios de TRES lotes de terrenos descritos de la siguiente manera: **PRIMER**
26 **LOTE:** bien inmueble ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, de la parroquia y cantón
27 Manta, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Cuatro metros y lindera con
28 calle frente al cementerio; POR ATRÁS: Cuatro metros y lindera con propiedad de
29 Ricardo Posligua; COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y lindera con propiedad



1 de Rosa Posligua; y, COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lindera con
2 propiedad de Carlos Delgado.- Con una superficie total SETENTA Y SEIS METROS
3 CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por la compareciente en su estado
4 civil de soltera, por compra a la señora Rosa Victoria Lucas Posligua, según consta
5 del contrato de Compraventa, realizado en la Notaría Primera del Cantón Manta, el
6 dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro de la
7 Propiedad del cantón Manta, el veinte de enero de mil novecientos ochenta y
8 dos.- Predio del cual se esta realizando una rectificación de medidas y linderos que
9 consta en la primera parte de este contrato.- predio que a la presente fecha se
10 encuentra libre de gravamen, y, una vez realizada la rectificación en la primera parte
11 de esta escritura las medidas y linderos serian las siguientes: FRENTE: Cuatro metros
12 y Calle pública "M- Cuatro"; ATRÁS: Cuatro metros y Ricardo Posligua; DERECHO:
13 Dieciseis metros y Rosa Posligua; e, IZQUIERDO: Dieciseis metros treinta y cinco
14 centímetros y Ubillus Posligua Martha.- con una superficie total de SESENTA Y
15 CUATRO COMA NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. **SEGUNDO LOTE:**
16 bien inmueble ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro, de la parroquia y cantón Manta,
17 tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Once metros setenta y seis
18 centímetros calle pública "M- Cuatro"; ATRAS: Nueve metros veinticuatro centímetros
19 y terrenos de propiedad del Sr. Marcos Castaños; POR UN COSTADO: Veintidós
20 metros sesenta y ocho centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Arnaldo Delgado
21 y Otro. OTRO COSTADO: Veintiseis metros cuatro centímetros y Comenzando desde
22 el Frente hacia el fondo dieciséis metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad
23 de la Compradora; desde este punto formando ángulo en línea Horizontal tres metros
24 treinta y seis centímetros y desde otro punto formando otro ángulo en línea vertical
25 hacia la parte de atrás cinco metros ochenta y ocho centímetros y terrenos de
26 propiedad de los vendedores. ÁREA TOTAL: DOCIENTOS CINCUENTA Y UNO
27 COMA NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido
28 por los comparecientes, por compra a la señora Melba Susana Camba y conyuge,
29 según consta del contrato de Compraventa, realizado en la Notaría Tercera del





Dr. Fernando Velez Cabezas NOTARIO



1 Cantón Manta, el doce de marzo de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el
2 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de junio de mil novecientos
3 ochenta y seis.- Predio del cual se esta realizando una rectificación de medidas y
4 linderos que consta en la primera parte de este contrato.- predio que a la presente se
5 encuentra libre de gravamen. una vez realizada la rectificación en la primera parte de
6 esta escritura las medidas y linderos serian las siguientes: FRENTE: Doce metros
7 noventa centímetros y Lindera con Calle pública "M- Cuatro"; ATRÁS: Diez metros
8 catorce centímetros y Lindera con propiedad del Sra. Reyes Mero Ana y otros;
9 DERECHO: Trece metros noventa centímetros y Lindera con Ubillus Posligua Martha
10 Piedad, , de este punto hacia dentro del predio tres metros treinta y seis centímetros
11 y de este punto hacia el posterior con 7.05m; IZQUIERDO: Veintidós metros cuarenta
12 y cinco centímetros y Lindera con propiedad del Sr. Arnaldo Delgado Farfán y Otros.-
13 ÁREA TOTAL: DOSCIENTOS SESENTA Y UN COMA TREINTA Y OCHO METROS
14 CUADRADOS **TERCER LOTE**) un terreno ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro de
15 esta ciudad de Manta con las siguientes medidas y linderos; por el frente tres metros
16 treinta y seis centímetros y terrenos de propiedad de segundo Idelfonso Murillo
17 Pachay; por atrás los mismos tres metros treinta y seis centímetros y terrenos de
18 propiedad del señor Ricardo Posligua, con una superficie total de veintitrés metros
19 cuadrados sesenta y ocho centímetros cuadrados. Predio que fue adquirido por
20 Compra al señor Melba Susana Camba y cónyuge según consta del contrato
21 celebrado en la Notaria Tercera de Manta el veintisiete de agosto de mil novecientos
22 ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de
23 noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- Predio que la presente fecha se
24 encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : UNIFICACIÓN.-** Con los antecedentes
25 indicados en la cláusula anterior los señores **CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ**
26 y señora **MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA**, a través de su apoderada y
27 mediante **AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN**, emitida por la Dirección de Avalúos,
28 Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
29 del Cantón Manta, de fecha veintiuno de junio del dos mil veinticuatro, con número



1 de autorización 00135-21062024, la misma que se adjunta a esta escritura como
2 documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los TRES lotes
3 de terrenos, descritos en la cláusula segunda de los antecedentes, Ubicado en la
4 Avenida M cuatro, del Barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y Cantón Manta.
5 (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: 351.53 m2),
6 cuyas medidas y linderos de los lotes unificados son los siguientes: **FRENTE** :
7 Dieciseis metros noventa centímetros y Linderos con Calle pública "M- Cuatro".
8 **ATRÁS**: Trece metros cincuenta centímetros y Linderos con propiedad del Sra. Reyes
9 Mero Ana y otros; **COSTADO DERECHO**: Dieciséis metros y Linderos con propiedad
10 de Rosa Posligua, de este punto hacia la izquierda del predio + cuatro metros de este
11 punto hacia el posterior + cuatro metros sesenta centímetros Linderos con Ricardo
12 Posligua. Y, **COSTADO IZQUIERDO**: Veintidos metros cuarenta y cinco centímetros
13 y Linderos con propiedad del Sr. Arnaldo Delgado Farfán y Otros.- Con una superficie
14 total de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y OCHO METROS
15 CUADRADOS. **CUARTA: GASTOS E IMPUESTOS**.- Los gastos e impuestos que
16 causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro
17 de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los señores **CARLOS ALBERTO**
18 **CHANO CHOEZ** y señora **MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA**. **QUINTA.-**
19 **JURISDICCIÓN Y TRÁMITE**: Para todos los efectos legales de este contrato el
20 compareciente, renuncia domicilio, se somete a los jueces competentes del Cantón
21 Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN**: Los
22 comparecientes quedan facultados y autorizados, para solicitar la inscripción en el
23 Registro de la Propiedad correspondiente, de esta escritura de UNIFICACIÓN de los
24 bienes inmuebles de su propiedad. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN**: La compareciente, y
25 por así convenir a sus intereses declara: Que aceptan esta escritura en todas y cada
26 una de sus partes, sin tener que formular observación o reclamo alguno, ni en el
27 presente ni en el futuro. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas
28 de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta clase de instrumentos (firmado) la
29 abogada ANA UBILLUS POSLIGUA, con número de matrícula trece guion mil



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015902
Certifico hasta el día 2024-05-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 15 mayo 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Perpetuo Socorro

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

un terreno ubicado en el Barrio Perpetuo Socorro de esta ciudad de Manta con las siguientes medidas y linderos; por el frente tres metros treinta y seis centímetros y terrenos de propiedad de segundo Idelfonso Murillo Pachay; por atrás los mismos tres metros treinta y seis centímetros y terrenos de propiedad del señor Ricardo Posligua, con una superficie total de veintitrés metros cuadrados sesenta y ocho centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. ✓

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto.	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1678 martes, 18 noviembre 1986	4550	4552

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRVENTA

Inscrito el: martes, 18 noviembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 agosto 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA un terreno con las siguientes medidas y linderos; por el frente tres metros treinta y seis centímetros y terrenos de propiedad de segundo Idelfonso murillo pachay; por atrás los mismos tres metros treinta y seis centímetros y terrenos de propiedad del señor ricardo posligua, con una superficie total de veintitrés metros cuadrados sesenta y ocho centímetros cuadrados.

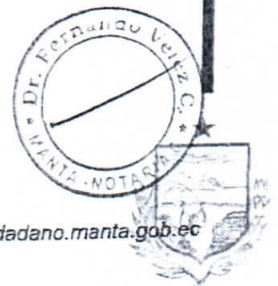
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMBA MELBA SUSANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FARFAN EGBERTO ONOFRE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : UBILLUS POSLIGUA CARLOS ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015902 certifico hasta el día 2024-05-15, la Ficha Registral Número: 85895.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días, Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 5 5 5 F C Q Y S 6 7



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120372

N° ELECTRÓNICO : 234787

Fecha: 2024-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-18-29-000

Ubicado en: BARRIO PERPETUO SOCORRO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 23.68 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302058704	UBILLUS POSLIGUA-MARTHA PIEDAD
0903895431	CHANO CHOEZ-CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,288.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,288.00

SON: OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

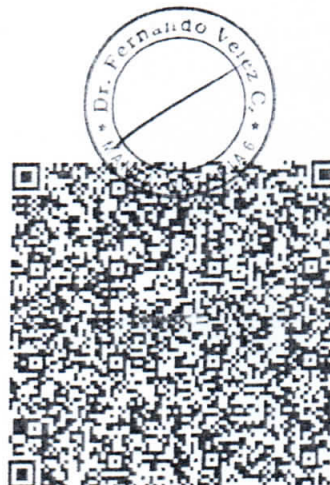
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11214210AXNADP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-21 09:13:15

Nº 062024-120379

Manta, viernes 21 junio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-07-18-29-000 perteneciente a UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD con C.C. 1302058704 Y CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO con C.C. 0903895431 ubicada en BARRIO PERPETUO SOCORRO BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,288.00 OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

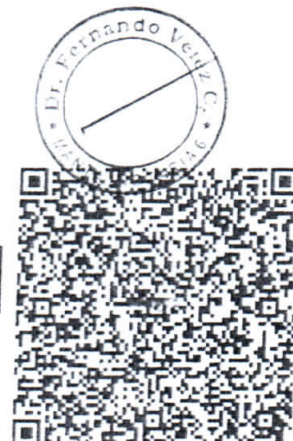
*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121428602MQPY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062024-120375

Manta, viernes 21 junio 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD** con cédula de ciudadanía No. **1302058704**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

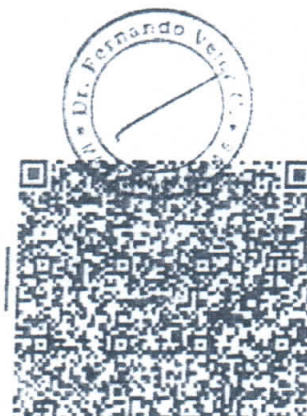
Fecha de expiración: domingo 21 julio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121424CKHS0EI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



AUTORIZACIÓN



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACIÓN** de 3 lotes de terreno, ubicados en la av. M-4 B, Barrio Perpetuo Socorro, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE SIGNADO COMO (1-07-18-29-000) con un área de 23.68m²: (Compraventa, otorgada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 27 de agosto de 1986 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 18 de noviembre de 1986.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	3.36 m - Lindera con terrenos de propiedad de segundo Idelfonso Murillo Pachay
ATRAS:	3.36 m - Lindera con terrenos de propiedad del señor Ricardo Posligua
POR UN COSTADO:	7.05 m - Lindera con terrenos de propiedad de DELGADO FARFAN EGBERTO ONOFRE.
OTRO COSTADO:	7.05 m - Lindera con terrenos de propiedad de Ricardo Posligua.
FICHA REGISTRAL:	85895
CÓDIGO CATASTRAL:	1-07-18-29-000
PROPIETARIOS(s)	1302058704 - UBILLUS POSLIGUA-MARTHA PIEDAD 0903895431 - CHANO CHOEZ-CARLOS ALBERTO

LOTE SIGNADO COMO (1-07-18-11-000) con un área de 261.38m²: (Compraventa, otorgada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 12 de marzo de 1986 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 10 de junio de 1986/ Extinción de Patrimonio Familiar, Otorgada por la Notaria Sexta del cantón Manta el 27 de noviembre del 2023 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 07 de diciembre del 2023.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	11.76 m calle pública "M- Cuatro"
ATRAS:	9.24 m terrenos de propiedad del Sr. Marcos Castaños
POR UN COSTADO:	22.68 m terrenos de propiedad del Sr. Arnaldo Delgado y Otro. 26.04 m Comenzando desde el Frente hacia el fondo dieciséis metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad de la Compradora; desde este punto formando ángulo en línea Horizontal tres metros treinta y seis centímetros y desde otro punto formando otro ángulo en línea vertical hacia la parte de atrás cinco metros ochenta y ocho centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores.
OTRO COSTADO:	
FICHA REGISTRAL:	9268
CÓDIGO CATASTRAL:	1-07-18-11-000
PROPIETARIOS(s)	1302058704 - UBILLUS POSLIGUA-MARTHA PIEDAD 0903895431 - CHANO CHOEZ-CARLOS ALBERTO

LOTE SIGNADO COMO (1-07-18-30-000) con un área de 64.92m²: (Compraventa, Otorgada por la Notaria Primera del cantón Manta el 18 de mayo de 1981 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 20 de enero de 1982.)). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	4.00 m - Lindera con calle frente al cementerio.
ATRAS:	4.00 m - Lindera con propiedad de Ricardo Posligua.
COSTADO DERECHO:	19.00 m - Lindera con propiedad de Rosa Posligua.
COSTADO IZQUIERDO:	19.00 m - Lindera con propiedad de Carlos Delgado.
FICHA REGISTRAL:	85896

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de Vencimiento: 19 de Julio del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1329561LYG54NNT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-19 15:16:30



CÓDIGO CATASTRAL:

1-07-18-30-000

PROPIETARIOS(s)

1302058704 - UBILLUS POSLIGUA-MARTHA PIEDAD

0903895431 - CHANO CHOEZ-CARLOS ALBERTO

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS (3) LOTES UNIFICADOS.

Tres lotes ubicados en el Barrio Perpetuo Socorro, del cantón Manta (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: **349.98m²**)

Linderos	Medida (m)	Observación
FRENTE	16.90	-Lindera con Calle pública "M- Cuatro".
ATRAS	13.50	-Lindera con propiedad del Sra. Reyes Mero Ana y otros.
COSTADO DERECHO	16.00	-Lindera con propiedad de Rosa Posligua, de este punto hacia la izquierda del predio + 4.00m, de este punto hacia el posterior + 4.60m, Lindera con Ricardo Posligua.
COSTADO IZQUIERDO	22.45	-Lindera con propiedad del Sr. Arnaldo Delgado Farfán y Otros.

El trámite de Unificación va en conjunto con los tramites de Rectificación de Medidas y Linderos RMLE00300-16062024 con numero de aprobación N° 00300-16062024 y RMLE00299-16062024 con numero de aprobación N° 00299-16062024



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de Vencimiento: 19 de Julio del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)

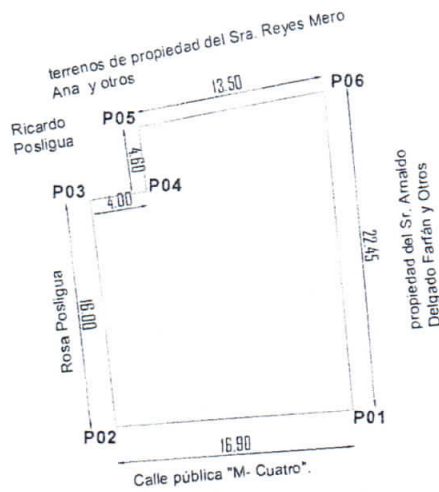


1329561LYG54NNT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-19 15:16:30





CUADRO DE COORDENADAS				
LADO	ALMUT	DISTANCIA (Mts.)	COORDENADAS UTM	
			Easting	Northing
1-2	200° 38' 4" 10	16.90	521 418.82	7 080 761.17
2-3	252° 12' 21.85	10.50	521 426.95	7 081 763.19
3-4	87° 42' 22.76	4.00	521 427.97	7 081 773.17
4-5	331° 54' 17.47	4.50	521 427.93	7 081 773.65
5-6	81° 15' 30	13.50	521 424.44	7 081 779.26
6-1	174° 35' 44.10	57.72	521 427.75	7 080 779.51
AREA = 346.98 m2		PERIMETRO = 77.45 m		

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN



Fecha de Vencimiento: 19 de Julio del 2025

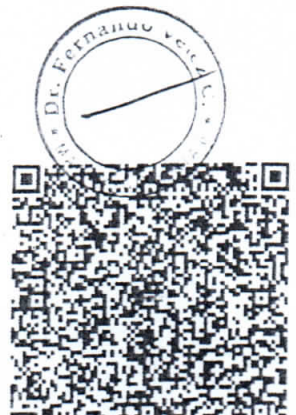
Código Seguro de Verificación (CSV)



1329561LYG54NNT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-19 15:16:30





Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019677
Certifico hasta el día 2024-06-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 12 noviembre 2008 Parroquia: MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo de esta Ciudad de Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con varios lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo de esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Once metros setenta y seis centímetros y calle pública "M- Cuatro".

POR ATRAS: Nueve metros veinticuatro centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Marcos Castañeros.

POR UN COSTADO: Veintidós metros sesenta y ocho centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Arnaldo Delgado y Otro.

POR EL OTRO COSTADO: Comenzando desde el Frente hacia el fondo dieciséis metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad de la Compradora; desde este punto formando ángulo en línea Horizontal tres metros treinta y seis centímetros y desde otro punto formando otro ángulo en línea vertical hacia la parte de atrás cinco metros ochenta y ocho centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores.

Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	793 martes, 10 junio 1986	2156	2159
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	134 jueves, 07 diciembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 junio 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 marzo 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicados en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de esta Ciudad de Manta. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha Julio 6 de 1988, bajo el No. 377, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Julio 31 del 2001, bajo el No. 822. Quedando Vigente Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FARFAN EGBERTO ONOFRE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMBA MELBA SUSANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 07 diciembre 2023

Número de Inscripción : 134

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7895

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : UBILLUS POSLIGUA CARLOS ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019677 certifico hasta el día 2024-06-11, la Ficha Registral Número: 9268.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días, Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 2 5 6 5 T S H R P L R



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-000300

N° ELECTRÓNICO : 234696



Fecha: 2024-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-18-11-000

Ubicado en: AVE. M-4 B. PERPETUO SOCORRO INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 251,91 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302058704	UBILLUS POSLIGUA-MARTHA PIEDAD
0903895431	CHANO CHOEZ-CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 88,168.50

CONSTRUCCIÓN: 126,275.34

AVALÚO TOTAL: 214,443.84

SON: DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

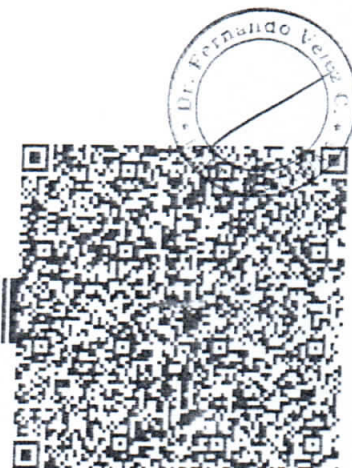
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112103443EILZQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-21 09:11:41

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120373

N° ELECTRÓNICO : 234788

Fecha: 2024-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-18-11-000

Ubicado en: AVE. M-4 B. PERPETUO SOCORRO INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 251.91 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302058704	UBILLUS POSLIGUA-MARTHA PIEDAD
0903895431	CHANO CHOEZ-CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 88,168.50

CONSTRUCCIÓN: 126,275.34

AVALÚO TOTAL: 214,443.84

SON: DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 84/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121422ATBGNNF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-21 09:13:23

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

<https://manta.gob.ec>

N° 062024-120376

Manta, viernes 21 junio 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-18-11-000 perteneciente a UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD con C.C. 1302058704 Y CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO con C.C. 0903895431 ubicada en AVE. M-4 B. PERPETUO SOCORRO INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$214,443.84 DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

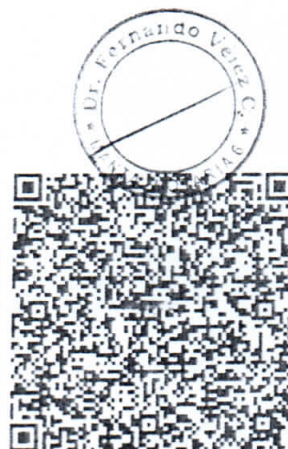
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121425K6TLHVB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062024-120378

Manta, viernes 21 junio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-18-11-000 perteneciente a UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD con C.C. 1302058704 Y CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO con C.C. 0903895431 ubicada en AVE. M-4 B. PERPETUO SOCORRO INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$214,443.84 DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121427LAYGL2Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



AUTORIZACIÓN

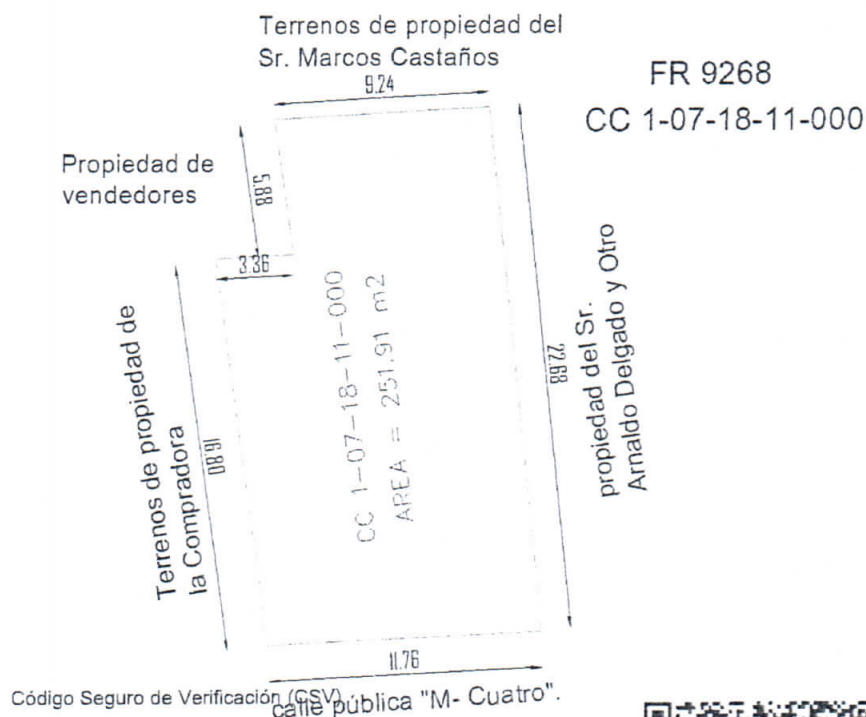
En atención al trámite **RMLE00300-16062024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD (C.C. 1302058704) y CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO (C.C. 0903895431), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio PERPETUO SOCORRO de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral N°1-07-18-11-000, que según ficha registral N°9268, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, Otorgada por la Notaria Tercera del cantón manta el 12 de marzo de 1986 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 10 de junio de 1986

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°9268

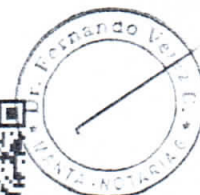
FRENTE:	11.76 m calle pública "M- Cuatro"
ATRAS:	9.24 m terrenos de propiedad del Sr. Marcos Castaños
POR UN COSTADO:	22.68 m terrenos de propiedad del Sr. Arnaldo Delgado y Otro.
OTRO COSTADO:	26.04 m Comenzando desde el Frente hacia el fondo dieciséis metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad de la Compradora; desde este punto formando ángulo en línea Horizontal tres metros treinta y seis centímetros y desde otro punto formando otro ángulo en línea vertical hacia la parte de atrás cinco metros ochenta y ocho centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores.
ÁREA TOTAL:	251.91m ²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



1327998F1PWABDG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
 Documentos electrónicos o leyendo el código QR



UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO VERA LOPEZ FRANCISCO JAVIER, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-13-1194172, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD (C.C. 1302058704) y CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO (C.C. 0903895431), UBICADO ACTUALMENTE EN AVE. M-4 B. PERPETUO SOCORRO INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO

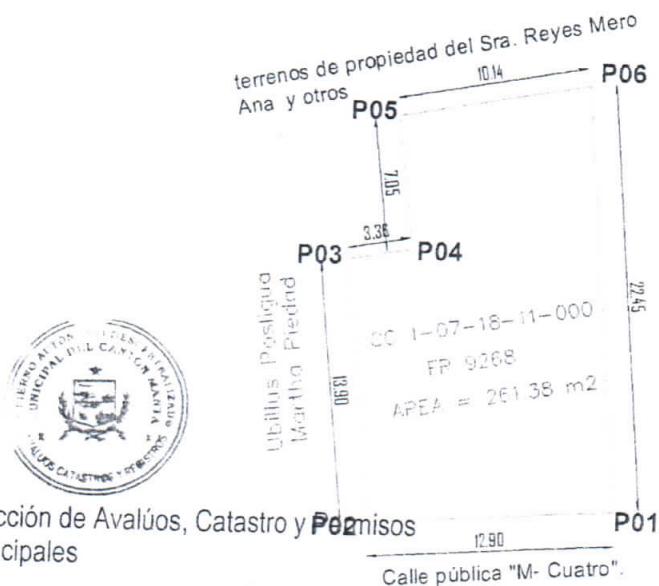
FRENTE: 12.90m - Lindera con Calle pública "M- Cuatro"
ATRÁS: 10.14m - Lindera con propiedad del Sra. Reyes Mero Ana y otros
DERECHO: 13.90m - Lindera con Ubillus Posligua Martha Piedad, , de este punto hacia dentro del predio 3.36m, de este punto hacia el posterior con 7.05m.
IZQUIERDO: 22.45m - Lindera con propiedad del Sr. Arnaldo Delgado Farfán y Otros
ÁREA TOTAL: 261.38m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
529439.83	9895756.17
529426.95	9895755.42
529425.35	9895769.21
529428.66	9895769.79

Este documento tiene una validez de 6 meses y 15 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

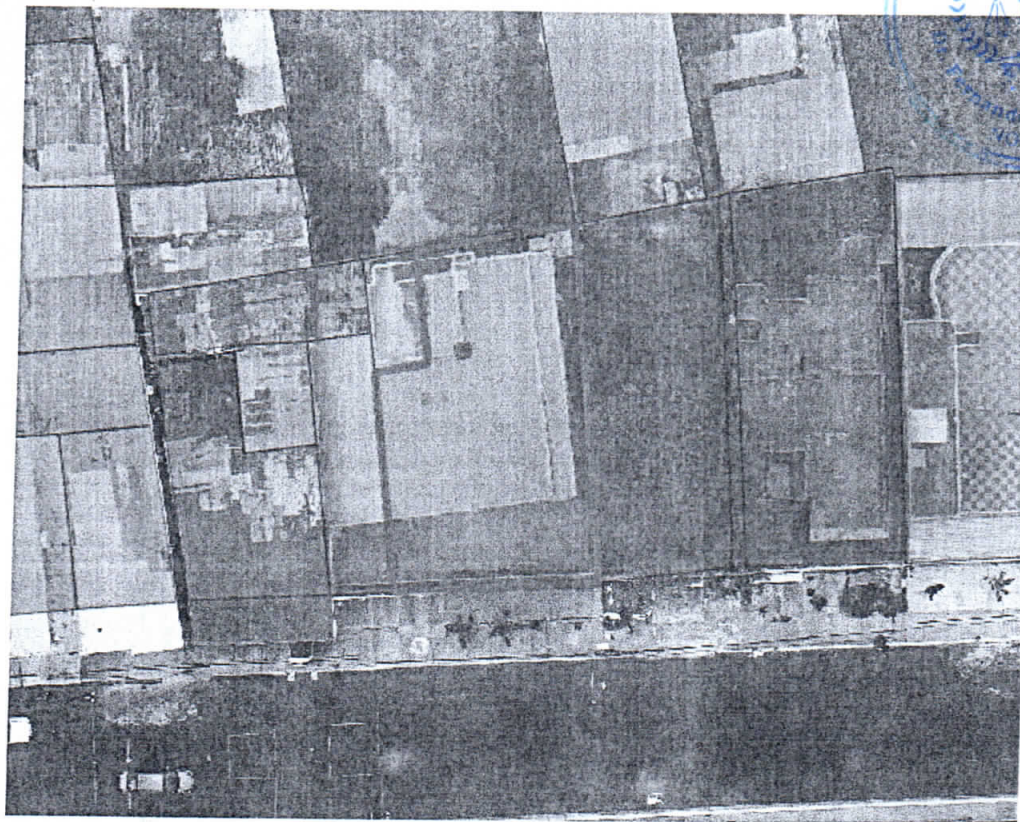
Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



CUADRO DE COORDENADAS				
LADO	AZIMUT	DISTANCIA	COORDENADAS UTM	
(P01-P02)	(°)	(Mts)	Este (E)	Norte (N)
1-2	266°39'21.58"	12.90	529.439.83	9.895.756.17
2-3	352°23'45.30"	10.14	529.426.95	9.895.755.42
3-4	80°0'0.00"	3.36	529.425.35	9.895.769.21
4-5	352°24'17.47"	7.05	529.428.66	9.895.769.79
5-6	80°0'0.00"	10.14	529.427.73	9.895.776.16
6-1	174°30'44.13"	22.45	529.437.72	9.895.776.52
AREA = 261.38 m2 PERIMETRO = 69.79 m				

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales





IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1071811000

NOTA: La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas. EL ÁREA A RECTIFICAR NO SUPERA EL ETAM

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACIÓN

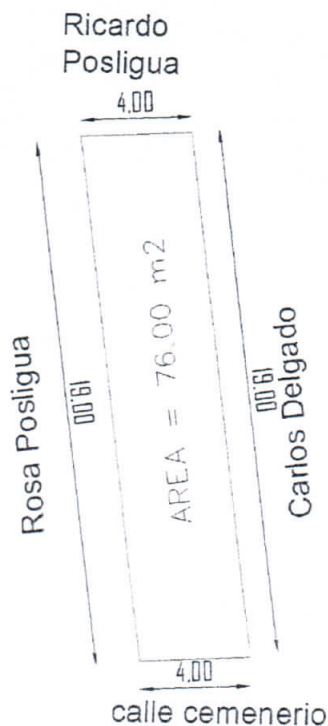
En atención al trámite **RMLE00299-16062024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD (C.C. 1302058704) y CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO (C.C. 0903895431), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio PERPETUO SOCORRO de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral **N°1-07-18-30-000**, que según ficha registral **N°85896**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, otorgada por la notaria Primera del cantón Manta el 18 de mayo de 1981 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 20 de enero de 1982.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°85896

FRENTE:	4 m - Linderos con calle frente al cementerio.
ATRAS:	4 m - Linderos con propiedad de Ricardo Posligua.
COSTADO DERECHO:	19 m - Linderos con propiedad de Rosa Posligua.
COSTADO IZQUIERDO:	19 m - Linderos con propiedad de Carlos Delgado.
ÁREA TOTAL:	76m ²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



FR 85896
CC 1-07-18-30-000

Código Seguro de Verificación (CSV)



1328008JHQIRNYX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR





UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO VERA LOPEZ FRANCISCO JAVIER, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-13-1194172, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD (C.C. 1302058704) y CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO (C.C. 0903895431), UBICADO ACTUALMENTE EN BARRIO PERPETUO SOCORRO

FRENTE: 4.00m - Calle pública "M- Cuatro"
 ATRÁS: 4.00m - Ricardo Posligua
 DERECHO: 16.00m - Rosa Posligua
 IZQUIERDO: 16.35m - Ubillus Posligua Martha Piedad
 ÁREA TOTAL: 64.92m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

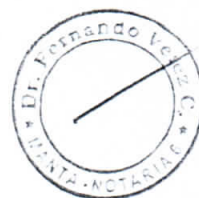
X	X
529426.95	9895755.42
529422.96	9895755.18
529421.07	9895771.07
529425.03	9895771.65

Este documento tiene una validez de 6 meses y 15 días a partir de la fecha emitida
 Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



CUADRO DE COORDENADAS				
LADO	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM	
EST-PT			ESTE (X)	NORTE (Y)
1-2	266°39'21.58"	4.00	529.426.95	9.895.755.42
2-3	353°13'36.85"	16.00	529.422.96	9.895.755.18
3-4	81°42'33.18"	4.00	529.421.07	9.895.771.07
4-1	172°24'17.47"	16.35	529.425.03	9.895.771.65
AREA = 64.92 m2		PERIMETRO = 40.35 m		



Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1071830000

NOTA: Se aprueba la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo a la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que el área del polígono y las medidas de los linderos se encontraban erróneos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.





Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015903
Certifico hasta el día 2024-05-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 15 mayo 2024
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, cuerpo de terreno tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: calle frente al cementerio, con cuatro metros ;POR ATRAS: propiedad de Ricardo Posligua cuatro metros, POR EL COSTADO DERECHO: propiedad de Rosa Posligua con diecinueve metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: propiedad de Carlos Delgado con diecinueve metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	66 miércoles, 20 enero 1982	112	113

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPROVENTA

Inscrito el: miércoles, 20 enero 1982

Número de Inscripción : 66

Folio Inicial: 112

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 90

Folio Final : 113

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 mayo 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

terreno ubicada en las inmediaciones del Cementerio NUEVO de la Ciudad de Manta. dicho cuerpo de terreno tiene los siguientes linderos y medidas, por le frente calle frente al cementerio, con cuatro metros ; por atras propiedad de Ricardo Posligua cuatro metros, por el costado derecho propiedad del Rosa Posligua con diecinueve metros, y, por el costado izquierdo propiedad de Carlos Delgado con diecinueve metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	UBILLUS POSLIGUA MARTHA CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDORA	LUCAS POSLIGUA ROSA VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : UBILLUS POSLIGUA CARLOS ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015903 certifico hasta el día 2024-05-15, la Ficha Registral Número: 85896.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 5 5 6 0 N D G Y A Q



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-000299

N° ELECTRÓNICO : 234695



Fecha: 2024-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-18-30-000

Ubicado en: BARRIO PERPETUO SOCORRO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 76 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302058704	UBILLUS POSLIGUA-MARTHA PIEDAD
0903895431	CHANO CHOEZ-CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,280.00

CONSTRUCCIÓN: 8,100.00

AVALÚO TOTAL: 29,380.00

SON: VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

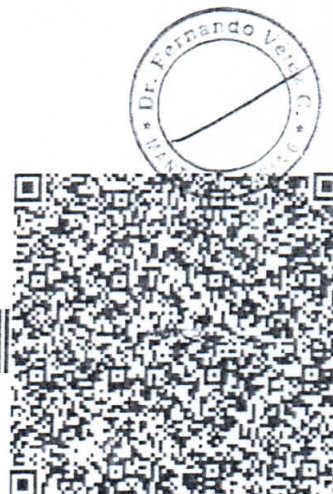
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112103308WTKSB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-21 09:11:23

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120374

N° ELECTRÓNICO : 234789

Fecha: 2024-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-18-30-000

Ubicado en: BARRIO PERPETUO SOCORRO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 76 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302058704	UBILLUS POSLIGUA-MARTHA PIEDAD
0903895431	CHANO CHOEZ-CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,280.00

CONSTRUCCIÓN: 8,100.00

AVALÚO TOTAL: 29,380.00

SON: VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

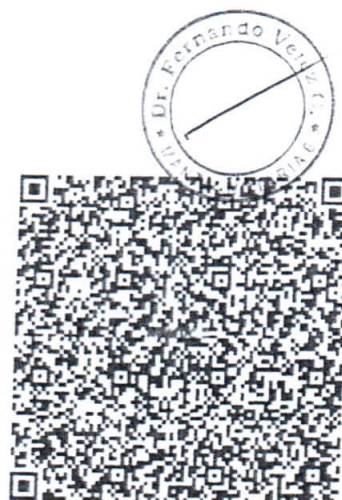
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121423HCLZY88

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-21 09:13:31

2611 538 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

<https://manta.gob.ec>

N° 062024-120380

Manta, viernes 21 junio 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-18-30-000 perteneciente a UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD con C.C. 1302058704 Y CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO con C.C. 0903895431 ubicada en BARRIO PERPETUO SOCORRO BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,380.00 VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



112142903Q2JD8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062024-120377

Manta, viernes 21 junio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-18-30-000 perteneciente a UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD con C.C. 1302058704 Y CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO con C.C. 0903895431 ubicada en BARRIO PERPETUO SOCORRO BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,380.00 VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121426LO8A09J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062024-120375

Manta, viernes 21 junio 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD** con cédula de ciudadanía No. **1302058704**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

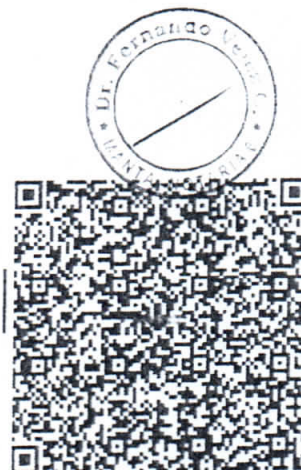
Fecha de expiración: domingo 21 julio 2024

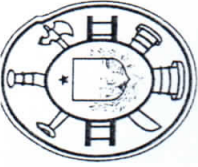
Código Seguro de Verificación (CSV)



1121424CKHS0EI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000199318

Contribuyente

UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD

Identificación

13xxxxxxxxx4

Control

000003093

Nro. Título

568969

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-06-26

Expiración

2024-07-26

Descripción

Año/Fecha

06-2024/07-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-07-18-29-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-26 09:53:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

Valor Pagado

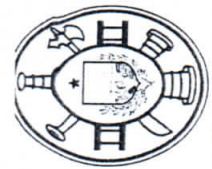
Saldo



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

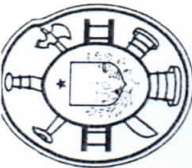




CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para ver



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000199316

Contribuyente
UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD
Identificación
13xxxxxxx4
Control
000003091
Nro. Título
568946

Certificado de Solvencia

Expedición	2024-06-26	Expiración	2024-07-26
Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda
06-2024/07-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00
			\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-26 09:39:41 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

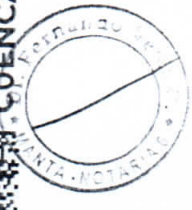
Valor Pagado

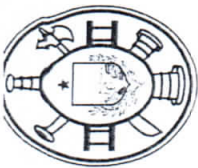
Saldo



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

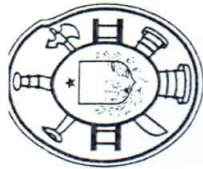




CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000199317

Contribuyente

UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD

Identificación

13XXXXXX4

Control

000003092

Nro. Título

568950

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-06-26

Expiración

2024-07-26

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

06-2024/07-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-07-18-30-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-26 09:51:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

Valor Pagado

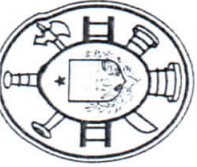
Saldo



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para

Factura: 002-003-000065059

20231308006P03993

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

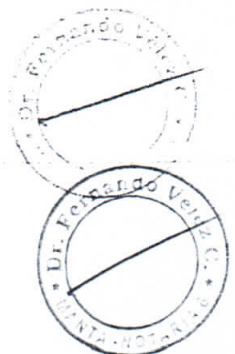
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03993						
ACTO O CONTRATO:							
PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (11:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302058704	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903895431	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO

2

3 ESCRITURA No. 20231308006P03993

4 FACTURA No. 002-003-000065059

5

6 ESCRITURA DE PROCURACION JUDICIAL.-

7 QUE OTORGAN:

8 LOS CONYUGES SEÑORES CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ

9 Y MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA.-

10

11 A FAVOR DE :

12 LA SEÑORA ABOGADA ANA ELIZABETH UBILLUS POSLIGUA.-

13

14 CUANTÍA: INDETERMINADA

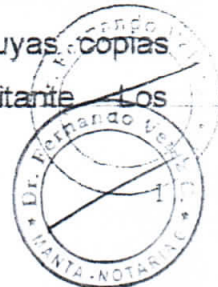
15

16 **KMZ**

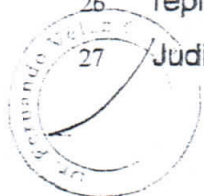
17 DI 2 COPIAS

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
20 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy **VEINTE DE NOVIEMBRE DEL**
21 **AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
22 **VELEZ CABEZAS**, **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**,
23 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, los cónyuges señores
24 **CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ y MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA**,
25 casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero
26 nueve cero tres ocho nueve cinco cuatro tres uno (0903895431); y uno tres cero
27 dos cero cinco ocho siete cero cuatro (1302058704) respectivamente, cuyas copias
28 fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los



1 Poderdantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
2 el Barrio Perpetuo Socorro, de esta ciudad de Manta, número de teléfono
3 celular 0998571267, correo electrónico anabillus@hotmail.com. Advertidos que
4 fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de
5 esta escritura de "**PROCURACION JUDICIAL**", a cuyo otorgamiento proceden, con
6 amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fue en forma aislada y
7 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, autorizándome de
9 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
10 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
11 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
12 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que
13 se agregara como documento habilitante del presente contrato me pide que
14 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
15 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
16 **PROCURACION JUDICIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA :**
17 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente instrumento
18 público, los señores **CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ y MARTHA PIEDAD**
19 **UBILLUS POSLIGUA**, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
20 74 y 65 años de edad respectivamente, empleados privados y de tránsito por esta
21 ciudad de Manta, acta para contratar y obligarse. **SEGUNDA :**
22 **PROCURACION JUDICIAL.-** El compareciente confiere Procuración Judicial
23 amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora
24 Abogada **ANA ELIZABETH UBILLUS POSLIGUA**, con matrícula 13-1993-95,
25 Abogados de Manabí, para que a su nombre y por los derechos que
26 representante realice lo siguiente: a.- Presente demanda, en cualquier Unidades
27 Judiciales de país, en juzgados civiles, contestación a la demanda en calidad

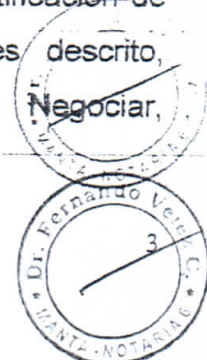




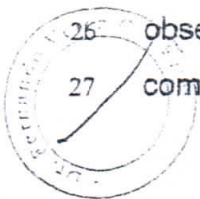
Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 de actor o demandado, presentarse en audiencias, contestación, hacer preguntas y
2 repreguntas, presentar en el Gobierno Autónomo Descentralizado GAD,
3 Municipio de Manta, aclaratoria, rectificatoria, rectificación de medidas y linderos,
4 Subdivisión, Unificación, justificación, en todas las instituciones estatales,
5 Registro de la Propiedad, inscripción, Servicios de Rentas Internas, como
6 obtener claves, impuesto a la herencia, o cualquier otro documento que se
7 requiera para estos casos. De un bien inmueble ubicado en las inmediaciones
8 del cementerio nuevo de esta ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y
9 medidas: POR EL FRENTE, once metros setenta y seis centímetros y calle
10 pública "M-CUATRO"; POR ATRÁS, nueve metros veinticuatro centímetros y
11 terrenos de propiedad del señor Marcos Castaños; POR UN COSTADO,
12 veintidós metros sesenta y ocho centímetros y terrenos de propiedad del
13 señor Arnaldo Delgado y otros, POR EL OTRO COSTADO, comenzando desde el
14 frente hacia el fondo dieciséis metros ochenta centímetros y terrenos de
15 propiedad de la compradora; desde este punto formando un ángulo en línea
16 horizontal tres metros treinta y seis centímetros y desde el otro punto formando
17 otro ángulo en línea vertical hacia la parte de atrás cinco metros ochenta
18 y ocho centímetros y propiedad de los vendedores, teniendo una superficie
19 total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS NOVENTA
20 Y UN DECIMETROS CUADRADOS. El cual se tiene que rectificar medidas y
21 linderos, rectificación de nombre el cual consta en el Municipio y en la
22 Registro de la Propiedad, mi nombre como MARTHA CECILIA UBILLUS
23 POSLIGUA, y mi verdadero nombre es **MARTHA PIEDAD UBILLUS**
24 **POSLIGUA**, tal cual consta en mi cédula de identidad, que por un error
25 involuntario cambiaron mi segundo nombre; b.- Aclaratoria, rectificación de
26 medidas y linderos, unificación, subdivisión del bien inmueble antes descrito,
27 realizar todo el trámite en el Municipio de Manta, para Transigir, Negociar,



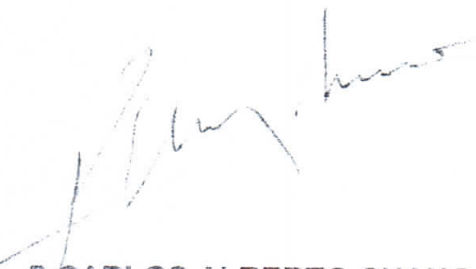
1 Absolver Posiciones, Apelación, preguntar o hacer repreguntas a testigos , y
2 defender mis derechos en la Audiencia dentro del proceso etc. presentar
3 pruebas, solicitar pruebas, en calidad de actor o demandado, ya sea dentro
4 de la ciudad o de todo el Ecuador; c.- Audiencias en Centros de Arbitraje y
5 mediación; d.- Realizar todo el trámite en cualquier notaria del país y firmar,
6 para realizar escrituras de unificación, rectificación de medidas y linderos,
7 subdivisión, justificación , aclaratoria, o cualquier otro trámite referente al bien
8 inmueble que se detalla en líneas anteriores; e.- Para realizar tramite en
9 Servicios de Rentas internas, como claves, impuesto a la herencia, o cualquier
10 otro documento que se requiera en esta entidad de Servicios de Rentas
11 Internas; f.- La procuradora Judicial, podrá actuar con todas las facultades
12 conferidas en la Sección Segunda y de manera especial en el Artículo 41
13 del Código orgánico General de Procesos de tal manera que no sea la falta de
14 Poder la que obste para el fiel cumplimiento del siguiente mandato; g.- En
15 definitiva la Apoderada tendrá todas las facultades para realizar las gestiones
16 administrativas, judiciales y extrajudiciales para la defensa de los intereses
17 de los poderdantes en la República del Ecuador. Este poder no puede ser
18 considerado insuficiente. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás
19 cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento
20 público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
21 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el
22 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
23 por la Abogada ANA ELIZABETH UBILLUS POSLIGUA, con Registro
24 Profesional número 13-1993-95, del FORO DE ABOGADOS. Para la
25 celebración y el otorgamiento de la presente escritura pública se
26 observaron los preceptos legales que el caso requiere, y, leída que le fue a los
27 comparecientes por mí, El Notario, se ratifican y firman en unidad de acto.-



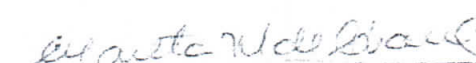
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



se incorporan en el protocolo de esta Notaría la presente escritura de
todo lo cual doy fe.-


CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ

C.C. No.- 0903895431



MARTHA PIEDAD UBILLUS POSLIGUA

C.C. No. 1302058704

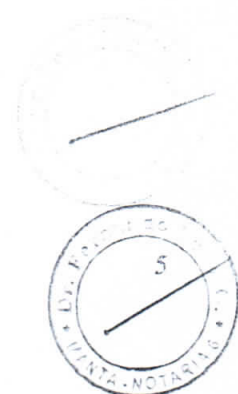

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

CHANO

CHOEZ

NOMBRES

CARLOS ALBERTO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

22 FEB 1949

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS GUAYACIL

CARBO (CONCEPCIÓN)

FIRMA DEL TITULAR

MJL0903895431



SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

039628088

FECHA DE VENCIMIENTO

17 OCT 2032

NATCAN

345478



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CHANO VILLACRES HOLGER ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CHOEZ CUMANDA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

LIBELLUS POSLIGUA MARTHA FIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

GUAYAQUEL 17 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR

V494314242

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante

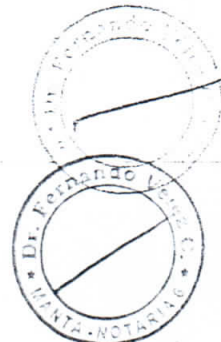


I<ECU0396280886<<<<<0903895431
4902227M3210178ECU<NO<DONANTE1
CHANO<CHOEZ<<CARLOS<ALBERTO<<<

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... de ... folios, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 NOV 2023

Dr. Fernando Ortega Ortiz
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903895431

Nombres del ciudadano: CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1981

Datos del Padre: CHANO VILLACRES HOLGER ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHOEZ CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-955-31291



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130205870-4



CIUDADANÍA
UBILLUS POSLUGUA
MARTHA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ALBERTO
CHANO CHOEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA

APellidos y Nombres
UBILLUS JOSE

APellidos y Nombres
POSLUGUA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-18



Dr. Fernando Vélez Cabezas
DIRECTOR GENERAL

Dr. Fernando Vélez Cabezas



DOY FE: Que las predecesoras
copias fotostaticas en
..... 61 folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

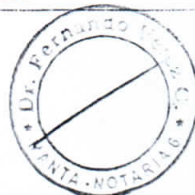
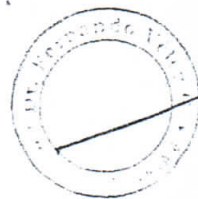
Manta, 20 NOV 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en..... folios útiles

Manta, 11 JUL 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1302058704

Nombres del ciudadano: UBILLUS POSLIGUA MARTHA PI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1981

Datos del Padre: UBILLUS JOSE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA ALVIA ROSA MARIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MAI

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302058704

Nombres del ciudadano: UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1981

Datos del Padre: UBILLUS JOSE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA ALVIA ROSA MARIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Martha Piedad Ubillus Posligua



[Handwritten signature of Lcdo. Ottón José Rivadeneira González]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 241-039-00163



241-039-00163

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903895431

Nombres del ciudadano: CHANO CHOEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UBILLUS POSLIGUA MARTHA PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1981

Datos del Padre: CHANO VILLACRES HOLGER ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHOEZ CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

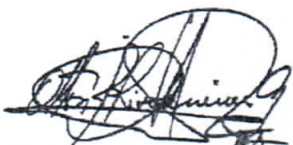
Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA




Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 249-039-00220



249-039-00220



NOMBRES
ANA ELIZABETH
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
14 ABR 1986
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

NUL1305096024

[Signature]

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
047219106
FECHA DE VENCIMIENTO
11 ENE 2033

NAT/CAN
014360



CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MERA CHAVEZ HUGO STALIN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 31 ENE 2023



I<ECU0472191068<<<<<1305096024
6604145F3301111ECU<NO<DONANTE7
UBILLUS<POSLIGUA<<ANA<ELIZABET

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

UBILLUS POSLIGUA ANA
ELIZABETH N° 68534217

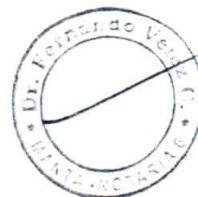
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0079 FEMENINO

CC N° 1305096024

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....*[Signature]*.....
reversos son iguales a sus originales

Manta, 11 JUL 2024

[Signature]
Dr. *[Signature]* Velazquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305096024

Nombres del ciudadano: UBILLUS POSLIGUA ANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA CHAVEZ HUGO STALIN

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2004

Datos del Padre: UBILLUS JOSE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA ALVIA ROSA MARIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-039-00383



245-039-00383

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la L.O.F.
del documento 3 validaciones a 2 meses de la expedición.



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 novecientos noventa y tres guion noventa y cinco, del Foro de Abogados, que
2 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda
3 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente
4 acepta en todas y cada una de sus partes; para la celebración de la presente
5 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
6 que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad
7 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-
8
9

10
11 
12 

13 **ANA ELIZABETH UBILLUS POSLIGUA**

14 **C.C.No. 1305096024**

15 **APODERADA DE CARLOS ALBERTO CHANO CHOEZ y señora MARTHA PIEDAD**
16 **UBILLUS POSLIGUA**

17
18
19
20
21 
22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
23 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTÁ**
24



25
26 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
28 signo y firmo.

29 **Manta, 2**


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

